## **CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**







TOHJ820418L83 Registro Federal de Contribuyentes

JORGE ANTONIO TORRES HERRERA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16030003520 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL





## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión JOCOTEPEC , JALISCO A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	TOHJ820418L83	
CURP:	TOHJ820418HJCRRR07	
Nombre (s):	JORGE ANTONIO	
Primer Apellido:	TORRES	
Segundo Apellido:	HERRERA	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2007	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	22 DE DICIEMBRE DE 2009	
Nombre Comercial:		

Datos de Ubicación:			
Código Postal:45800	Tipo de Vialidad: CALLE		
Nombre de Vialidad: HIDALGO NORTE	Número Exterior: 65		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: JOCOTEPEC CENTRO		
Nombre de la Localidad: JOCOTEPEC	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: JOCOTEPEC		
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CALLE MATAMOROS NORTE		

Página [1] de [3]





## Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728. denuncias@sat.gob.mx

Y Calle: CALLE ALDAMA	Correo Electrónico: jorjo_82@hotmail.com
Tel. Móvil Lada: 044	Número: 3332014920

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	55	26/05/2016	
2	Otros servicios de consultoría científica y técnica	40	01/12/2017	
2	Socio o accionista	5	26/05/2016	

Regímenes:			
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2007		
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	26/05/2016		
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/12/2017		

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2017			
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2017			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2017			
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/12/2017			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: ||2020/09/11|TOHJ820418L83|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
Sello Digital: UfVgARuao0HgQ24dHMA0Kj+m3yj4KRLcMn2ekyw7SKbccVuHvPi7PPkERLD8RYBrjLuf3KSmF30/LH8flEXjgle

Página [2] de [3]





## Contacto







